B.O.C.M. Núm. 278

JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

Pág. 199

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

60

GETAFE

OFERTAS DE EMPLEO

Por la presente se publica:

Que la Junta de Gobierno en sesión ordinaria celebrada el día 13 de noviembre de 2024, adoptó el siguiente acuerdo:

"8. Proposición de la concejala-delegada de Educación, Infancia, Recursos Humanos y Modernización de la Administración, sobre aprobación de las bases reguladoras de la convocatoria para la cobertura de 3 plazas de técnico/a informático, 2 como funcionario de carrera y 1 como personal laboral fijo, por el sistema selectivo de concurso-oposición libre

Vista la proposición de referencia de 11 de noviembre de 2024; las bases de referencia; el informe de la jefa de Sección de Selección y Formación de fecha 12 de noviembre de 2024; y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

Primero.—Aprobar las 12 bases reguladoras de la convocatoria para la cobertura de 3 plazas de técnico/a informático/a, 2 como funcionario de carrera y 1 como personal laboral fijo, por el sistema selectivo de concurso-oposición libre, pertenecientes a la Ofertas de Empleo Público de 2022 y 2023, así como los anexos I. Temario y II. Declaración responsable de méritos.

Segundo.—Dar publicidad de las bases en BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en Sede Electrónica del Ayuntamiento de Getafe.

Primera. Objeto de la convocatoria y normas generales:

1.1. Objeto de la convocatoria.

Características de las vacantes objeto de convocatoria:

- Número de plazas: 3 Régimen Jurídico: 2 plazas como personal funcionario/a de carrera y 1 plazas en régimen laboral fijo.
- Denominación de los puestos en RPT: Técnico/a Informático/a.
- Grupo: C1 / L3.
- Nivel de titulación: Técnico Superior de la Familia Profesional de Informática y Comunicaciones o equivalente.
- Escala y subescala funcionarial: Administración Especial, Técnica.
- Clase: Técnica Auxiliar.
- Sistema selectivo: concurso-oposición libre.
- Retribuciones jornada completa plazas personal funcionario/a:
 - Complemento de destino: 16.
 - Complemento específico en puestos con 15 % disponibilidad: 17.636,47 euros.
- Retribuciones jornada completa plazas personales laboral fijo/a:
 - Salario en puestos laborales: 30.505,13 euros.
 - Complemento disponibilidad (15 %): 4.627,66 euros.

Las plazas ofertadas se encuentran incluidas: 2 en la Oferta de Empleo Público de 2023, aprobada en Junta de Gobierno de 27 de diciembre de 2023 y publicada en BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 310, de 30 de diciembre de 2023 y 1 en la Oferta de Empleo Público de 2022, aprobada en Junta de Gobierno de 7 de diciembre de 2022 (BOLE-TÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 305, de 23 de diciembre de 2022).

Funciones de los puestos de trabajo:

- Mantenimiento de los sistemas informáticos.
- Mantenimiento sistemas de impresión.
- Mantenimiento de los sistemas de telecomunicaciones.
- Mantenimiento de las webs.
- Mantenimiento copias de seguridad.
- Mantenimiento bases de datos.



Pág. 200

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

B.O.C.M. Núm. 278

- Mantenimiento y configuración de las aplicaciones informáticas.
- Soporte a usuarios en hardware y software.
- Control existencias material informático oficinas.
- Gestión y tramitación de los certificados electrónicos.
- Supervisión y control de los sistemas de seguridad informáticos.
- Apoyo en las tareas técnicas que le son asignadas por su superior jerárquico en las labores de gestión y mantenimiento de los sistemas informáticos.
- Cualesquiera otras funciones no especificadas anteriormente propias de su competencia dentro del ejercicio de su profesión y preparación técnica.

El texto íntegro de las bases podrá consultarse en sede electrónica del Ayuntamiento de Getafe:

Bases Convocatoria 3 plazas Técnico/a Informático/a.

Lo que se publica para general conocimiento.

Getafe, a 19 de noviembre de 2024.—El secretario general del Pleno, en funciones de jefe de la Oficina de la Junta de Gobierno (suplente por resolución de 15 de febrero de 2024 del concejal-delegado de Hacienda y Seguridad Ciudadana), Pedro Bocos Redondo.

(01/19.046/24)



D. L.: M. 19.462-1983